

HISTORIA DE LOS DEFAULT

Economía

15 de agosto de 2011

Susana Noemí Tomasi

Default, según el Appleton's New Cuyas 5ta. Edición editado por Appleton-Century-Crofts New Cork 1966, significa incumplimiento (de una obligación de pago, etc); insolvencia.

El incumplimiento de una obligación de pago y la insolvencia de un Estado con respecto a sus deudas, es una situación actual, cuando un estado, no importando la época en que se encuentre, y la dimensión del mismo, está endeudado por encima de lo que puede recaudar genuinamente, entra en default y que no es algo tan moderno.

1. Es así que la Orden de los Pobres Caballeros de Cristo, conocida como Los Templarios, fundada en 1118, con el propósito de proteger las vidas de los cristianos en su peregrinación a Jerusalén, pasaron a custodiar, los miembros no combatientes de la misma, los bienes en oro y plata, y otras monedas, que personas adineradas le entregaban.

Por lo cual, creando distintas técnicas financieras, pasaron a ser lo que hoy denominamos un establecimiento bancario.

Los Templarios con el dinero en custodia, más los aportes de las campañas, efectuaban préstamos a los estados y a particulares, con el cobro de intereses.

Felipe IV de Francia, hacia 1300, estaba considerablemente endeudado con la Orden del Temple, y entendía que dicha deuda era impagable e injusta, ya que los templarios poseían cuantiosos bienes.

Entonces, en vez de declarar el default, negociar la manera de pagarla, no encontró mejor manera que atacarlos, presionando al Papa Clemente V, con el objeto de que tomara medidas contra sus integrantes de los que decía tenía ceremonias de iniciación deshonestas.

El Papa Clemente V en 1312, aceptando las presiones del rey de Francia Felipe IV, ordenó el arresto y ejecución de Los Templarios, disolvió la orden, y todos los bienes que poseían en Francia pasaron a ser del rey, por supuesto no tuvo que abonar lo adeudado.

2. En la España de Felipe II, según nos explican en

http://www.lahistoria.org/problemas_financieros_felipe_ii.html:

“Ante el desequilibrio hacendístico, Felipe II utilizó distintas medidas para incrementar los ingresos reales:

- Subir los impuestos ordinarios.
- **Vender juros (títulos de deuda pública).**
- Vender propiedades de las órdenes militares (con autorización pontificia).
- **Y solicitar préstamos a particulares...**

Un total anual de 9.700.000 ducados, que tampoco servía para poder afrontar los gastos de la Corona...Felipe II tuvo que declarar tres bancarrotas a lo largo de su reinado: en 1557, 1575 y 1596. Incapaz de hacer frente a los préstamos, hubo de suspender pagos y se comprometió a devolver el dinero a largo plazo, otorgando a los acreedores títulos de deuda pública llamados "juros", que obligaban al Estado a pagar anualmente a su titular, a modo de intereses, un 5% del total de la deuda contraída. Las tres quiebras perjudicaron notoriamente a muchos banqueros (alemanes, genoveses y españoles, respectivamente), ya que pasaron de tener liquidez para sus múltiples negocios a convertirse en rentistas.

Felipe II acabó dejando a su hijo y sucesor, Felipe III, una deuda de unos 100 millones de ducados”.

Parece una receta actual.

3. En 1861 el gobierno mejicano encabezado por Benito Juárez, anunció la suspensión de los pagos de la deuda externa (default).

Que ocurrió entonces, Francia Gran Bretaña y España, formaron una alianza, que se denominó, la Convención de Londres, a través de la cual, efectuaron pactos respecto a las obligaciones que tenía pendiente Méjico, con cada una de ellas.

Luego de lo cual, a principios de diciembre de 1861, invadieron el país, a través de las localidades mejicanas de Orizaba y Xalapa, a pesar que el gobierno mejicano había derogado la Ley de Suspensión de Pagos.

El ministro de relaciones exteriores de Méjico, consiguió que Inglaterra y España se retiraran, no así Francia, que siguió adelante dispuesta a conquistar el país.

De ésta manera, por el default declarado por Méjico, comenzó la Segunda Intervención Francesa en el país.

4. En el año 2001, en Argentina, luego de la renuncia de Fernando De La Rúa, Adolfo Rodríguez Saa, gobernador de la Provincia de San Luis, era elegido Presidente de la República por la Asamblea Constituyente el 22 de Diciembre de ese año.

En su discurso de toma de posesión, después de jurar, el nuevo mandatario anunciaba **que el país suspendería el pago de la deuda externa**, aclaró que la suspensión de los pagos no significaba repudiar los compromisos contraídos, sino buscar una renegociación con reducción de capital, mayores plazos y menores tasas de interés.

Hugo Martín, en La Argentina vista desde afuera en Emisiones Platenses del 06-02-2002, expresa que “Otros dos hechos son altamente significativos y ambos se desarrollaron en el Congreso de la Nación. En 1963 el Presidente Illia anunció ante la Asamblea Legislativa “que los contratos petroleros firmados a espaldas del pueblo serán anulados”. La Asamblea, de pie, tributó a la decisión una larga ovación. A fines de 2001 el Presidente Rodríguez Saá anunció, en el mismo recinto, la suspensión de los pagos de la deuda externa. Nuevamente de pie, la Asamblea estalló en una larga ovación aprobatoria. En ninguno de los dos casos, ni a la mayoría de los políticos presentes ni a

la opinión pública en general, se le ocurrió analizar cuáles serían las consecuencias internacionales de esas decisiones unilaterales.

La Argentina es un país que, en general en los últimos sesenta años, no ha considerado para la construcción de su política nacional la repercusión en el exterior de las decisiones políticas internas. El resultado es una actitud casi autista que se extiende desde el gobierno a los medios de comunicación y a la opinión pública. Se ha desarrollado un argumento en el sentido de que los acuerdos internacionales pueden modificarse por la sola decisión de los argentinos, y ese acto no tiene por qué generar reacciones contrarias a los intereses del país. Si la crisis actual es una etapa de un largo aterrizaje hacia la realidad, sería oportuno rever esta actitud.”

Los gobernadores justicialistas le quitaron el apoyo, a Rodríguez Saa, y las medidas económicas no se pusieron en vigencia, excepto el default, que además existía de hecho, porque el país no podía pagar, y Rodríguez Saa presentaba su renuncia al cargo de Presidente.

El gobierno actual, siguió sin aprender nada, ya que sigue considerando que la construcción de la política nacional no repercute en el exterior, actitud por demás autista de nuestra presidenta.

5. En la época actual, tenemos: la crisis de las hipotecas sub-prime, es decir, los bancos y establecimientos financieros, expandieron en forma artificial el mercado de la vivienda, otorgando créditos a personas que no contaban con las garantía suficientes y que no se encontraban en condiciones de pagar las mismas, con lo que surgió la burbuja inmobiliaria. Se expandió dicha burbuja a través del mundo, impulsando el mercado de la construcción de inmuebles y revalorizando los mismos, e impulsando fondos para ampliar dicho mercado.

Este problema surge por la falta de control estatal de los mercados financieros, y la cantidad de dinero existente en el sistema.

Ahora bien, cuando los deudores, que no deberían haber recibido dichos créditos porque no estaban en condiciones de pagarlos, dejaron de pagar en masa, los bancos y compañía financieras empezaron a absorber las propiedades que éstos no podían pagar, pero claro ante tanta cantidad de bienes, el mercado inmobiliario comenzó a bajar, y esto ocurrió en todos los países del mundo al mismo tiempo, y afectó no solo a los bancos, a las bolsas de todo el mundo y a la población en general, ya que la industria de la construcción se ha paralizado y con ella las industrias proveedoras, y se generalizó el aumento del desempleo.

La crisis actual abarca en Europa a Irlanda, Grecia, Portugal, España, e Italia, por ahora, porque el caos que se está viviendo en Londres, que se está extendiendo a toda Gran Bretaña, mucho más grave que el pasado en el 2001, en nuestro país, puede llevar a un default generalizado de la zona Euro, cuyas consecuencias serían gravísimas para el resto del mundo.

Pero además, si bien Estados Unidos evitó el default, la situación es más que crítica.

En <http://bogieconomico.blogspot.com/2011/07/el-default-o-el-ajuste-perfecto.html>, se expresa: “Obama asumió en enero de 2009 con una deuda pública de 10,6 billones de dólares, que ya venía creciendo en forma aritmética en los últimos dos años de la administración Bush. En 30 meses la llevó a 14,3 billones, es decir con un crecimiento del 35 por ciento. ¿Por qué? Tanto el actual presidente como su antecesor utilizaron ingentes recursos públicos para salvar a corporaciones industriales y financieras, seriamente comprometidas por el desbarranque de la economía dominada por la lógica financiera. Habían sido los líderes de la economía especulativa, fueron los beneficiarios del rescate pero no serán ahora los que paguen los costos, que recaerán sobre las espaldas de los beneficiarios de planes sociales. ¿Será el actual “peligro de default” en Estados Unidos otro ejercicio de cargar el costo de la crisis sobre las espaldas de las clases sociales medias y bajas? Si hubiera acuerdo para un recorte presupuestario o saliera votada cualquiera de las propuestas de los dos partidos con representación parlamentaria, en todos los casos habría reducciones en las transferencias a las clases más vulnerables en los rubros de salud, seguridad social y educación. La diferencia es que la poda demócrata es un poco menos directa y reparte con gastos militares y eliminación de exenciones impositivas a corporaciones y grandes fortunas. Pero como

estas últimas propuestas no pasarán, la orientación general del ajuste va en el mismo sentido que el de la oposición”.

Para evitar el default se llegó al siguiente acuerdo en el Congreso de los Estados Unidos:

- Se aceptó que la deuda de Estados Unidos se eleve en 2,1 billones de dólares, alcanzando hasta el 2013 ésta prórroga.
- El gobierno de Obama aceptó recortar gastos por 2,5 billones de dólares en dos etapas, (que por supuesto van a pagar los que menos tienen).
- Crearán una comisión bipartidaria para determinar en que áreas se realizará el ajuste.

Podemos decir que el sistema financiero se ha adueñado del mundo y lo ha sometido al proyecto más adecuado a sus intereses, porque la economía en los últimos 20 años se basó en la intermediación del dinero, y no en la producción y ha sido manejada por una elite que condujo a los distintos países a la grave situación que se está atravesando, y de la cual aún no se ha salido, y va a costar salir, ya que las grandes ganancias obtenidas por los bancos y especuladores financieros, contrastan con el desmesurado auge de la pobreza y del retroceso en la calidad de vida de millones de personas en cualquier lugar del mundo, hasta llegar al lamentable record de tener casi la mitad de la población mundial por debajo de la línea de pobreza, con amplios sectores de la población africana pasando hambruna y los asalariados con sus sueldos devaluados, el auge del delito y la marginalidad, y en vez de tratar de solucionar este terrible flagelo, que se hace, se compensa económicamente al sector financiero que nos llevó a esta situación y no se actúa de la misma manera con los que perdieron sus ahorros, con los deudores pequeños que no van a tener forma de pagar sus deudas, sobre todo los hipotecarios a los que se les rematan las viviendas, con las empresas productivas mundiales y con la población empobrecida, que son los que realmente necesitan una ayuda.

En nuestro país, Argentina, que ha tenido la grave crisis del 2001, se tomaron entre otras la siguiente medida:

Por ley 25563, de enero del 2002, se declaraba la emergencia productiva y crediticia hasta el 10 de diciembre de 2003, originada en la situación de crisis por la que atravesaba el país, introduciéndose modificaciones a la ley 24522, de concursos y quiebras, suspendiéndose por el plazo de 180 días en los concursos preventivos, la totalidad de las ejecuciones judiciales y extrajudiciales, incluidas las hipotecarias y prendarias de cualquier origen que fueran y el trámite de los pedidos de quiebra, y el Banco Central de Argentina, procedería a reglamentar la eliminación de toda restricción que de cualquier modo impidiera, obstaculizara o encareciera el acceso al crédito de las personas físicas y/o jurídicas concursadas, asimismo instrumentaría una línea de redescuentos destinada a las entidades financieras que asistieran a las empresas concursadas que tuviera por efecto asegurar a los concursados el acceso a créditos y avales suficientes para formular una propuesta de acuerdo a sus acreedores que sea considerada razonable y viable por la entidad bancaria a cuyo cargo se encontrara la asistencia crediticia.

Para las deudas del sector privado e hipotecario las entidades financieras gozarían de un plazo de 90 días para proceder a la reprogramación de las acreencias existentes al 30 de noviembre de 2001 que mantuvieran con los deudores del sistema a través de un acuerdo con cada uno de ellos, que debería contemplar los términos de quita, espera, tasa y demás condiciones que resultaran razonables a las nuevas condiciones cambiarias y de flujo de fondos de las personas físicas o jurídicas.

Se suspendía por el plazo de 180 días, la totalidad de las ejecuciones judiciales o extrajudiciales, incluidas las hipotecarias y prendarias de cualquier origen que éstas fueran y las medidas cautelares trabadas y se prohibían nuevas medidas cautelares sobre aquellos bienes que resultaran indispensables para la continuidad de las actividades relacionadas con el giro habitual del deudor, se exceptuaban los créditos de naturaleza alimentaria y los derivados de la responsabilidad de la comisión de delitos penales, los créditos laborales, los que no recayeran sobre la vivienda del deudor o sobre otros bienes afectados por el mismo a producción, comercio o prestación de servicios, los derivados de la responsabilidad civil y contra las empresas aseguradoras.

Los países en donde la crisis se encuentra en pañales, (es que la crisis como la están llevando se va a agravar), deberían tomar medidas equivalentes para paliarla, es la única

manera de volver a producir, y crear fuentes de trabajo y revertir el desastre.

Si las personas y empresas se ven ejecutadas en sus créditos, hipotecarios, prendarios, personales, comerciales, la crisis se va a agravar, y en vez de solucionar los problemas los vamos a potenciar, y vamos a tener millones de indignados.

No se soluciona el problema salvando a los que nos llevaron a ésta situación, que siguen cobrando dividendos y honorarios enormes, y castigando a la población que sufre las consecuencias, tengamos en cuenta las lecciones de la historia, antes de que sea demasiado tarde, y la crisis termine, como tantas otra en **GUERRA**, no necesitamos impulsar **LA TERCERA GUERRA MUNDIAL**, los 6.830 millones de habitantes del planeta queremos seguir habitándolo.